

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9594.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 ;
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 ;
{ Por trimestre... 7 ;

JUEVES 1.º DE JUNIO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

CONGRESO.

La sesion del 29 se abrió á las dos y media.

El señor ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley sobre trasfencias de crédito y cargas de justicia y otros asuntos de segunda importancia.

Jura su cargo de diputado el señor Granda.

El señor Sanchez Bedoya hace varias preguntas sobre pasados sucesos electorales de Carmona y sobre lo ocurrido en Sevilla en la procesion cívica del centenario de Murillo.

El señor ministro de la Gobernacion contesta satisfactoriamente al Sr. Sanchez Bedoya.

El señor Candau apoya una proposicion incidental pidiendo que se reforme la organizacion municipal, que se supriman los subgobernadores, y que los alcaldes se nombren por los ayuntamientos.

El ministro de la Gobernacion contesta al señor Candau que hay un proyecto pendiente sobre reforma de la ley municipal, en el cual se incluyen muchas medidas de las propuestas por el Sr. Candau.

El señor Candau retira la proposicion.

Orden del día:

El señor Vivar consume el segundo turno en contra del proyecto de ley sobre relaciones comerciales entre España y Ultramar.

El señor Nieto, de la comision, le contesta.

El señor Alcalá del Olmo habla para alusiones.

El señor Labra usa de la palabra, no para combatir—dice—el art. 1.º ni el proyecto, que yo conceptúo de relativo cabotaje, sino para marcar la actitud de los diputados liberales-reformistas de Cuba en lo que á esta cuestion se refiere.

Califica de receloso y tímido el proyecto que se discute, pero entiende que constituye un adelanto y facilita el libre-cambio.

Dice que los que como él piensan, están dispuestos a renir ruda batalla en nombre de las provincias de Ultramar, siempre que, apartando la cuestion de los intereses generales, se reduzca á los límites de una cuestion de escuela; pero mientras esto no suceda, prestarán con su silencio un aplauso á todas aquellas reformas que marquen un progreso en las relaciones de la metrópoli con las provincias de Ultramar.

Hace algunas consideraciones condenando el derecho diferencial de bandera y la introduccion de las harinas, é inci-

dentalmente se ocupa de la cuestion de la esclavitud, que califica de infame, pidiendo su abolicion para que de esta manera puedan arraigarse en Cuba los derechos políticos.

El señor Nieto contesta al señor Labra tan solo en aquellas partes que se refiere al dictámen emitido por la comision.

Entiende el orador, en contraposicion á lo espuesto por el señor Labra, que el proyecto actual interesa grandemente á las Antillas, y como demostracion de esta tesis, el señor Nieto hace algunas consideraciones de carácter general, entre ellas, la del entusiasmo con que el proyecto ha sido recibido por los productores antillanos, y lee ademas algunos datos estadísticos respecto al mercado de azúcar que Cuba hace con los Estados-Unidos é Inglaterra, mercado que disminuirá con el proyecto actual, no solo en beneficio de la Península donde vendrán los azúcares, sino en el de Cuba, que tendrá que pagar menores derechos de esportacion.

Rectifica el señor Labra y se suspendió el debate, levantándose la sesion.

Eran las siete y media.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Moyano debe estar enorgullecido. Pocas veces un hombre público alcanza en vida la justicia y la admiracion de sus contemporáneos. La ovacion de que ayer fué objeto el ex-ministro de Fomento en el congreso Pedagógico por parte de 1600 maestros, no la olvidará nunca el ilustre autor de la ley de Instruccion pública, ley vigente desde hace un cuarto de siglo, respetada por todos los partidos y por todos los gobiernos.

En su discurso, frenéticamente aplaudido, consignó el Sr. Moyano:

1.º Que la ley, de que es autor, ni se ha cumplido en todas sus partes, ni siquiera se han dictado los reglamentos oportunos. Su salida del ministerio, quince dias despues de sancionada, le impidió acudir á la necesidad reglamentaria.

2.º Que sentirá morir sin que antes reconozca la ley el derecho de los maestros á la jubilacion, y el de sus familias á la viudedad y orfandad, porque es triste ver pedir limosna á los hijos de los que nos enseñaron los primeros conocimientos en la vida.

3.º Que eso lo tenia proyectado, y que hace poco aconsejó esa misma solucion á un ministro de la Corona.

Y 4.º Que es partidario de la enseñanza obligatoria, haciendo eficaz esa obligacion con penas pecuniarias.

Tal es, en resumen, el sentido del discurso que tanta emocion produjo en el auditorio.

Un diputado que escuchaba los aplausos prodigados por lombres de todos los partidos y de todas las escuelas al Sr. Moyano, decia que esa prueba, á los 18 años de haber abandonado el ministerio, era la más concluyente de sus grandes servicios á la enseñanza pública.

—En la reunion que anoche celebró la asamblea federal, vieronse dibujadas ostensiblemente las dos tendencias del partido federal que en vano pretenden ocultar los que tienen interés en presentar al mencionado partido disciplinado y animado de una sola aspiracion.

—Bajo el epígrafe de «Una causa justa» publica nuestro colega el *Globo* las siguientes líneas:

«El presidente de la Liga Neerlandesa para la proteccion de los judios rusos, perseguidos por tartas horribles pruebas, acaba de dirigirse á Victor Hugo y á Emilio Castelar en dos elocuentes cartas, para pedirles que muevan á los pueblos y á los gobiernos de Occidente, á que se dirijan, por medio de manifestaciones entusiastas á los pueblos y gobiernos de Oriente, impidiendo en lo posible las grandes injusticias, impropias de un siglo como el nuestro, que mancharon los anales de la Edad Media y los tristes periodos de las guerras religiosas. A Victor Hugo le dicen: «El siglo que ha de llevar vuestro nombre, se manchará con una indeleble mancha, si se consuma el atentado anti-humano que está comenzando.» A Castelar le dicen: «Vuestra inteligencia esclarece todos los problemas de nuestro tiempo, y vuestro corazon late por todas las grandes causas. La España nueva, surgida de vuestra inmortal palabra, la España de Castelar tiene un doble deber de hallarse allí donde la tolerancia, la humanidad y la civilizacion la llaman.»

El señor Castelar ha respondido en carta, que ya publicaremos, hallarse dispuesto á todo cuanto de él dependa para defender los derechos imprescriptibles de la conciencia humana, y ha escrito á Victor Hugo para obrar de comun acuerdo en Francia y España respectivamente. Creemos que los perseguidos del Norte no habrán apelado inútilmente á los dos escritores del Mediodia. La confianza de los atribulados es tanta, que dicen: Hablad, y los gobiernos obedecerán. ¡Que se oigan las voces, verdaderas interpretas de la humanidad en el mundo!»

—Disueltas completamente las partidas de Barcelona, segun anteaayer participó al gobierno por telégrafo el capitán

general de Cataluña, han vuelto las tropas destinadas á su persecucion á ocupar los puntos que guarnecian.

—Mañana se discutirá en el congreso Pedagógico el siguiente tema:

«De la intuicion en las escuelas primarias: esponiendo cuál deba ser su alcance respecto á la educacion. Procedimientos y medios que para aplicarla á toda costa pueden ponerse en práctica segun las necesidades y los recursos de las escuelas, y fijándose especialmente en las lecciones de cosas, los museos escolares y las escursiones instructivas.»

Está encargado de desenvolverle don Bernardo Alvarez Marina, ilustrado maestro municipal de Madrid.

—Se asegura que S. M. la reina ha desistido de su viaje á Viena, ó que lo ha aplazado, por lo menos hasta el mes de octubre.

—Hé aquí el importante decreto leído en el Congreso por el señor Camacho, referente á la augusta madre de S. M. el rey, doña Isabel II.

«De acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en autorizar al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes un proyecto de ley reconociendo á favor de mi augusta madre una carga de justicia de 250000 pesetas anuales, en equivalencia del capital á que tiene derecho por saldo de la liquidacion de créditos y débitos entre el Estado y su real casa. Dado en Palacio á 29 de mayo de 1882.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.»

—En la sesion de ayer leyó el señor ministro de Hacienda esta autorizacion, y correspondiente proyecto de ley, acordado en el consejo de ayer, para atender á las necesidades de las provincias afligidas por la sequia:

«De acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en autorizar al de Hacienda para que con arreglo á lo que dispone el art. 40 de la ley de administracion y contabilidad de 25 de Junio de 1870, presente á las Cortes un proyecto de ley sobre concesion de un suplemento de crédito importe de 366500 pesetas al capítulo 2.º art. 2.º «Calamidades públicas», de la seccion sesta «Obligaciones de los departamentos ministeriales», y autorizacion de varias trasfencias en los presupuestos de los ministerios de Gobernacion y Fomento, correspondientes al segundo semestre de 1881-82.»

—La primera sesion del congreso Pedagógico se ha celebrado ayer tarde á las dos en el paraninfo de la universidad, bajo la presidencia del general Ros de Olano; 827 maestros y 205 maestras han asistido al acto, entre ellas dos francesas.

—Publica la *Gaceta* la siguiente importante Real, orden, relativa á la conversion de la deuda del Estado:

«Excmo. señor: Por real decreto de esta fecha, dictado para cumplimiento de la ley de arreglo de la deuda perpétua del Estado, se dispone, entre otras cosas, que los tenedores de la nueva deuda perpétua al 4 por 100 interior puedan presentar sus cupones y cobrar los intereses en las plazas de Paris, Londres, Amsterdam, Bruselas y Lisboa, recibiendo en pago letras á 30 dias fecha y cargo del Banco de España, á cuyo efecto irán delegados especiales de esa direccion general, ó de la comision de Hacienda en el extranjero, á las tres últimas citadas plazas. Y como es justo, una vez adoptada esta determinacion, que los tenedores de la deuda amortizable al 4 por 100 obtengan esta ventaja, S. M. el rey (Q. D. G.), á quien he dado cuenta de este asunto, se ha servido resolver que los tenedores de deuda amortizable al 4 por 100 puedan recibir los titulos definitivos, presentar sus cupones, hacer efectivo el importe de estos y el de la amortizacion de aquéllos en las plazas de Paris, Londres, Amsterdam, Bruselas y Lisboa, en la propia forma establecida para la deuda perpétua al 4 por 100 interior por real decreto de esta fecha.

De real orden lo participo á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de mayo de 1882.—Camacho.—Señor director general de la Deuda pública.»

—El arreglo de nuestras dos deudas, la exterior y la interior, es ya un hecho.

Al reseñar el consejo de anteaayer digimos que las noticias que acabán de recibirse de Londres, Paris y Amsterdam, prometian un resultado favorable á nuestro crédito y á nuestros intereses. Tan favorable ha sido, que los tenedores extranjeros han accedido á las ofertas del Sr. Camacho. Los telegramas de estos tres mercados extranjeros los recibió el ministro de Hacienda despues del consejo, y acto continuo dió cuenta de ellos al Sr. Sagasta.

El gobierno está sumamente satisfecho del éxito obtenido por el Sr. Camacho y de las favorabilísimas condiciones con que va á realizarse el arreglo.

La conversion se hará en armonia con la ley de autorizacion, al tipo de siete octavos; esto es, en las mismas condiciones que la del interior. Los derechos de comision varian con arreglo á una escala decreciente y segun el tiempo en que los tenedores vayan acudiendo al cange. Los tenedores del interior se quejaban de lo favorecidos que quedan los extranjeros por la mayor comision que se les concede.

—El espectáculo que ofrecia ayer tarde el paraninfo de la universidad central era, á juicio de respetables extranjeros, altamente halagüeño para nuestro pais. El magisterio de primera enseñanza ha

— 924 —

Bastante hacia con dejarle por toda herencia, por único patrimonio la desacreditada taberna del callejon de Venecia.

Cuando Larfaille fué dueño de Barba-Blanca, hizo que se equipara perfectamente para un largo viaje, le proporcionó un caballo pesado, á fin de que no huera en la marcha, y sin otra formalidad lo puso camino de Brest, recomendado á sus subordinados.

Para mayor garantía le hizo ir á su lado de dia y dormir en su mismo cuarto por la noche, con intencion de darle un pistoletazo si intentaba evadirse ó cometer algun acto de rebelion; pero muy luego se convenció de que no tendria que apelar á tal recurso.

Barba-Blanca se habia metamorfoseado. De adusto y grosero convirtiéndose en hombre dócil y en extremo jovial. Por complacer á Larfaille se arrojaba servilmente y mortificaba á los agentes con eternas cantinelas;

— 925 —

pero el exento, ó mejor dicho su compañero ó su centinela, le miraba, á pesar de todo, con prevencion, y de vez en cuando le recordaba que estaba autorizado para prenderlo al menor indicio de infidelidad, y que no tendria permiso para embarcarse al terminar el viaje, sino despues que sus revelaciones respecto á los fugitivos estuviesen comprobadas con el satisfactorio éxito de la expedicion.

A las amenazas de Larfaille contestaba siempre maese Pedro que se ratificaba en lo que habia dicho, y que el resultado de la empresa lo tenia tranquilo.

Como los informes recojidos en las primeras jornadas respondian perfectamente á los datos que Barba-Blanca habia suministrado sobre la marcha que llevaria el teniente de la Junquera, cuanto mas avanzaba la caravana, mas confiado y alegre parecia estar aquel.

La alegria intempestiva del ex-teniente en ciertos instantes, era la

— 928 —

decirme todo cuanto sepais acerca de esa gente. Habis roto con el coronel La Junquera despues de haber sido mucho tiempo su agente de confianza, si no su cómplice; no queréis á su teniente Lestang y detestais á la querida de este, que pasa por hija vuestra. Todo está muy bien; doy por supuesto que, respecto á ellos, me habeis dado informes exactos y que los perseguidos con celo, al menos hasta ahora; pero os confieso tambien que, como ignoro los motivos que os han inducido á obrar así, me inspiraréis muy poca confianza mientras no descubrais el velo y descubrais todos los secretos de los conspiradores.

—Eso es lo que voy á hacer, dijo tranquilamente Barba-Blanca. Así como así há tiempo que lo deseaba, y si no lo he verificado antes há sido temiendo que me encerrarais y no me trajerais á vuestro lado. Ya no hay motivos para callar. Voy á contaros cosas que ni remotamente sospechais. Pero me permitiré recordaros vuestra

— 921 —

descansando, y á fin de sorprender á los fugitivos sin defensa, era preciso dar tiempo á que se durmieran.

Larfaille queria evitar á toda costa la violencia, y al efecto se informó en Gouarec de la situacion que ocupaba la posada donde paraba aquella noche el convoy en Carhaix para caer sobre él á hora avanzada, despertar al jefe de la escolta, enseñarle los poderes del ministro y hacerle que llamara con discrecion á Gúdula.

Larfaille esperaba que al verle su hija adoptiva correria á él con los brazos abiertos, huyendo del aventurero que la habia engañado, y arrepentida de su debilidad; pero no tenia gran confianza, porque mediaba el amor, y esta pasion, siendo enemiga de la juventud, podria haber corrompido los nobles instintos de la jóven, hasta el punto de borrar sus buenas inclinaciones. Para este caso reservaba el exento un poderoso argumento que, á su parecer separaria á Gúdula del mal camino en que estaba.

—El público se divierte.—A los espectáculos, que han ofrecido durante la feria en el interior de la ciudad el Gran Teatro, el Principal y el del Recreo, el Circo del Gran Capitan y las corridas de toros, Carreras de Caballos y fuegos artificiales, se añaden al Real teatros, exposiciones, circos, figuras de cera, museos, caballos de madera y un sin fin de alicientes que satisfacen todos los gustos; y lo que es mas, que están al alcance de todas las fortunas. El año no será bueno, pero lo dicho; el público se divierte.

—El timo.—Tambien este procedimiento ha hecho estos dias de las suyas. El primero de feria se acercaron dos desconocidos a un vecino de Peal (Jaen), al que con el palique que constituye la principal máquina de estos lances, le dejaron una cartera con un envoltorio que dijeron ser monedas de oro y despues resultaron de diez céntimos, y una piedra falsa, dando él en cambio como garantía de aquel precioso depósito dos mil trescientos sesenta reales en oro legitimo y verdadero. Luego que vió el engaño de que habia sido objeto, se presentó ayer por la mañana al cuerpo de órden público á dar cuenta del caso. Parece imposible que aun todavía el timo consiga hacer víctimas.

—El vigía.—La feria dicen algunos—que es de un cometa el retrato;—y sin duda ha de ser eso—porque tambien tiene rabo.

—Circo.—En el del Gran Capitan continúan desde la funcion de esta noche los precios ordinarios.

—Derogados.—Por acuerdo unánime de la Excm. Diputacion provincial lo han sido del Reglamento del real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion, el párrafo tercero del artículo cincuenta y nueve; el artículo setenta y seis; y el párrafo quinto del artículo ochenta y cuatro, adicionándose al artículo ochenta que solo á la Excm. Diputacion provincial corresponde el nombramiento, sus-pension y separacion de todos sus empleados.

—Lucha desigual.—Entre siete y ocho de la mañana de ayer tuvo lugar un grave escándalo, en que tomaron parte tres individuos. Uno de estos, que iba acompañado de un amigo, maltratado de palabra y obra á su adversario, hiéndole en la cabeza, en tanto que el compañero le amenazaba con una pistola. La Guardia municipal intervino en el asunto, y capturó á los ofensores, recogiéndoles una faca de gran magnitud y una pistola cargada. El herido fué curado en la casa de socorro del distrito.

—Buena nueva.—Despues de esta seccion insertamos un anuncio de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, señalando el órden con que se verificará el pago de los haberes del mes actual á los individuos de clases pasivas. La operacion empezará hoy.

—Voló.—Una acogojada madre buscaba ayer por la mañana á una hija suya que habia desaparecido de su casa, y á la que al fin encontró el Inspector de órden público, Sr. Invernón, acogida en la casa de su amante. Cupido y el calor hacen prodigios.

—Hallazgo.—Una llave, que por las señas debe ser de puerta foral de casa, fué encontrada en la mañana del

estacion presente. Y en honor de la verdad, muchos de ellos causan sorpresa. En la Exposicion de Bellas artes he observado una coleccion de las mas extravagantes que puede imaginarse: formas de ensaladeras descantilladas, aleros de tejado, cascos cuyo fondo cónico se lanza por encima del ala, y todo esto cargado de plumas, de encajes y de flores; pero en gran cantidad porque es preciso cubrir esa superficie de paja de sesenta centímetros y mas que hoy se llama sombrero.

No es posible decir cuál es el tipo, porque no existe en esa variedad imponderable: lo que si haré es describir dos modelos de los mas accesibles á las señoras aficionadas á adornarse con lujo y elegancia. Se llama uno de ellos sombrero Duquesa de Etampes, y es de paja de raso de reflejos dorados. Las alas ligeramente abarquilladas, llevan un abullonado de terciopelo cuajado de perlas doradas. Drapería de terciopelo con adorno de metal y hermosa pluma amazónica. El otro de los modelos es de encaje con adorno de rosas. El ala forma ondulaciones acentuadas; está cubierta de ruches de encaje y al lado hay una porcion de rosas reunidas en grupos. Cintas de encaje.

En los vestidos reina mucho igualmente lo que se llama fantasía ó capricho. Los grandes vestidos de estilo están en decadencia y se buscan trajes menos severos. Parece ser que se llevarán este año muchas flores en los vestidos de verano, sobre todo para campo y para las playas. Las draperías se prenden con flores, se llevan flores en los cuerpos, y como he dicho antes, en los sombreros. Muy luego una señora será un conjunto de encajes, de perlas, de plumas y de flores.

Los trajes especiales para el campo son muy vistosos. He visto entre otros un modelo para señorita que voy á describir.

Es de velo marfil liso y velo bordado al plumetis tono sobre tono. La falda lisa tiene un viso de seda y termina con tres volantes bordados de encaje. Polonesa de velo bordada: los delanteros cortados muy anchos se ajustan á lo largo de la abertura con una especie de drapería sujeta de distancia en distancia con lazos de cinta de faya negra. En el talle el lazo tiene largos cabos. Collar de abullonados. La espalda está cortada de una sola pieza y su vuelo se reúne en el talle con fundicos con un lazo monstruo de cinta de faya. Manga de codo con pequeña drapería. Sombrero de paja inglesa muy fina levantado á la izquierda y forrado de terciopelo, con penacho de plumas encarnadas.

Tambien deseo llamar la atencion de las lectoras sobre un elegante traje de paseo muy en boga.

Es de surah maravilloso verde y muselina de lana gris con lujoso bordado del mismo color. La falda abullonada forma hacia el bajo un gran volante, por bajo del cual sube otro volante fruncido. Dos paños de muselina, plegados á pliegues huecos, forman ahuecadores sugetos en su borde inferior con una gran vuelta de bordado forrada de raso que se abrocha en medio del recogido. El cuerpo puntiagudo por delante tiene una gran pechera de bordado forrada de seda. Las piezas de la espalda propiamente dichas son de forma princesa y hacen recogido á media falda. Manga de codo con bordado por encima. Sombrero de paja Manila forrado de terciopelo verde y adornado con lazos de cinta moaré verde y adormideras encarnadas.

Paris 27 Mayo 1882.

(ES PROPIEDAD)

Ernestina.

El gobierno del señor Sagasta, dicen los ministeriales, no ha hecho en este punto otra cosa que llevar á cabo una resolución del gobierno del señor Cánovas, el cual habia ultimado ya la liquidación de los débitos y se disponia á satisfacer esta deuda sagrada, como indudablemente la hubiera satisfecho á no haber salido del poder.

Están por tanto de sobra las maliciosas insinuaciones que se han hecho ayer tarde, y que seguramente seguirán haciéndose sobre este asunto.

Esperaba el gabinete del señor Sagasta que esta resolución hubiera sido muy aplaudida por los conservadores; pero á juzgar por lo que oimos esta tarde no sucederá así. Aunque se ignoraba la opinion del señor Cánovas sobre este asunto, algunos de los personajes más caracterizados del partido liberal-conservador no ocultaban sus censuras al proyecto, ni sus propósitos de impugnarle en las Cámaras. Públicamente afirmaban, además, que ni habian terminado la liquidación, ni hubieran aumentado el presupuesto con esta carga.

A última hora los señores Romero Robledo y Sagasta se encerraron en el salon de ministros del Congreso y celebraron una conferencia sobre este asunto.

El proyecto promete provocar un debate muy interesante, pues es sabido que en esta cuestion hay diversidad de criterios entre juriconsultos notables afiliados en diversas escuelas políticas.

No es esto solo lo que nos ha querido sorprender la Gaceta de hoy. El arreglo con los tenedores ingleses está zanjado, porque el señor Camacho, procurando conciliar los intereses de todos, ha publicado un Real decreto que merece ser leído por todos los tenedores de valores del Estado.

La Imparcial dedica hoy frases muy halagüeñas para el actual ministro de Hacienda, de quien se hacian esta tarde en la Bolsa justos elogios por todos.

En el Congreso continúa el debate del proyecto de relaciones comerciales, sin inspirar algun interés.

Lo mas notable de la tarde es la lectura del voto particular del señor Torres, en el que se hizo esta mañana una pequeña alteracion: que el primer plazo empiece á regir el día 1.º de Agosto en vez de 1.º de Julio.

La diputacion catalana en su mayoría sigue al señor Torres, quedando el señor Balaguer solo con algunos amigos. Esto demuestra lo que indicaba en mi carta de ayer acerca del espíritu que informan las modificaciones que acepta el señor Camacho, sin menoscabar sus principios libre-cambistas gubernamentales.

La discusion del voto particular creo no ofrecerá interes alguno, porque se dice que el señor Cánovas no quiere ser proteccionista intransigente como el señor Balaguer.

En estos momentos están conferenciando los personajes mas caracterizados de los conservadores acerca de la actitud que deben tomar en la discusion de la carga de justicia para doña Isabel.

El corresponsal.

Variedades.

CRÓNICA DE LA MODA.

Sumario.—La variedad en los sombreros.—Modelos observados en la Exposicion de pinturas.—Un tipo de los mas elegantes.—La decadencia del estilo serio.—La profusion de flores.—Modas de vestidos para campo y para paseo.

Si alguna vez ha habido extraordinaria variedad en los sombreros, podemos decir sin temor de equivocarnos, que jamás ha sido tan notable como en la

El gobierno del señor Sagasta, dicen los ministeriales, no ha hecho en este punto otra cosa que llevar á cabo una resolución del gobierno del señor Cánovas, el cual habia ultimado ya la liquidación de los débitos y se disponia á satisfacer esta deuda sagrada, como indudablemente la hubiera satisfecho á no haber salido del poder.

Están por tanto de sobra las maliciosas insinuaciones que se han hecho ayer tarde, y que seguramente seguirán haciéndose sobre este asunto.

Esperaba el gabinete del señor Sagasta que esta resolución hubiera sido muy aplaudida por los conservadores; pero á juzgar por lo que oimos esta tarde no sucederá así. Aunque se ignoraba la opinion del señor Cánovas sobre este asunto, algunos de los personajes más caracterizados del partido liberal-conservador no ocultaban sus censuras al proyecto, ni sus propósitos de impugnarle en las Cámaras. Públicamente afirmaban, además, que ni habian terminado la liquidación, ni hubieran aumentado el presupuesto con esta carga.

A última hora los señores Romero Robledo y Sagasta se encerraron en el salon de ministros del Congreso y celebraron una conferencia sobre este asunto.

El proyecto promete provocar un debate muy interesante, pues es sabido que en esta cuestion hay diversidad de criterios entre juriconsultos notables afiliados en diversas escuelas políticas.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

El Cairo, 29.—El khedive ha recibido un despacho de la Puerta anunciándole la inmediata salida de una comision turca con direccion á Egipto.

Londres, 29.—El Standard publica hoy un despacho de El Cairo diciendo que se presentó al khedive una comision manifestándole que se habian tomado medidas para prenderle y conducirlo á Kubbah.

El khedive contestó á la comision con estas palabras:

«Cedo al deseo de la nacion.»

El Times asegura que todas las grandes potencias, excepto Francia, aceptan la intervencion otomana en Egipto en el caso de que fuese necesaria para el sostenimiento del órden público.

Paris, 29.—En el consejo de ministros celebrado esta mañana, el presidente, Sr. Freycinet, ha dado cuenta de los últimos despachos recibidos de El Cairo sobre la cuestion egipcia, y de las comunicaciones que acerca de la misma han mediado entre Francia y las demás grandes potencias.

El consejo, en vista de estos documentos, ha acordado que no há lugar á adoptar ninguna nueva decision sobre el asunto.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 30 de Mayo de 1882. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

La poca voz que suelen tener los ministros cuando desde la tribuna leen proyectos de ley, fué la causa de no an-

donde duerme tranquilamente la gente que buscamos.

—Estoy deseándolo, murmuro maese Barba-Blanca.

—Perfectamente; pero no llevaréis á mal que obre á mi modo para prenderlos, y no debo ocultaros que, como no me inspirais gran confianza, me propongo, al llegar al pueblo, entregaros á uno de mis soldados, que os vigilará hasta conseguir el objeto.

—Como os plazca. No tengo interés en tomar parte, con tal que la cosa dé el resultado apetecido; pero pudiera suceder que el asunto no se presentara como lo deseamos, y en este caso, teniendo necesidad de mí me hallaria pronto á ayudaros.

—Y yo á prescindir de vuestros servicios hasta que me hayais dado pruebas mas positivas de vuestra sinceridad.

—Creo, en efecto, que ya es tiempo, dijo maese Pedro sin alterarse.

—Para convencerme de que hablais con franqueza, debéis comenzar por

alegría del ogo que olfatea la carne fresca, por lo que Larfaille le miraba diciendo para sí: «Este hombre debe tener gran resentimiento contra los fugitivos;» pero ignoraba completamente la causa, pues ni antes ni despues de emprender el camino se habia espontaneado Barba-Blanca respecto á este punto, ni al exento le urgía saberlo.

Sin embargo, como se acercaba la hora decisiva, al salir de Rostrenen creyó Larfaille oportuno hacerle algunas preguntas, á divirtiéndole á la vez que esperaba ver cómo se portaba aquella noche.

Nunca habian caminado á horas tan desusadas, y por precaucion sacó el exento las pistolas de sus fundas, y se las colgó de la cintura para tenerlas á mano, por si notaba en Barba-Blanca alguna accion sospechosa.

—Maese, le dijo friamente despues de tres horas de camino sin haber pronunciado palabra, ya sabeis que de aquí á un rato llegaremos á Carhaix,

ambicionaba era rescatar á Gúdula, y con tal de conseguirlo no retrocedia ante ningun obstáculo.

En este mar de confusiones se perdía la mente de Larfaille desde que dejó á Paris, ocultando su pena y el secreto de su alma, sobre todo á su compañero de viaje Pedro Barba-Blanca.

Sabido es que el tabernero de La Espada de Madera siguió á Larfaille.

Despues del dialogo sostenido en la puerta de la taberna, el esbirro dominaba de tal modo á Barba-Blanca, que éste villano no se atrevió á resistir y se dejó llevar al Chatelet, provisionalmente detenido.

Maese Pedro habia realizado su fortuna en luises de oro y letras sobre Londres, y la llevaba en un cinto ceñido al cuerpo, por lo que se hallaba en disposicion de marchar sin tener que ir antes á su casa.

Por otra parte, ¿qué importaba al tabernero su hogar, cuando aborrecia de todo corazón á la señora Margot?

dado una prueba tal de cultura, de respeto y de tolerancia en la controversia, que todos lo reconocian y lo aprobaban.

—La mayoría de los maestros se inclina á que la enseñanza primaria sea gratuita, obligatoria y sostenida por el Estado. La gratuidad y la obligacion de la enseñanza son principios que consignó en la ley el Sr. Moyano, y el sostenimiento por el Estado es una solucion mantenida ayer elocuentemente por D. Valentin Moran, con aplauso de la concurrencia.

—Como ya anunció el ministro de Hacienda en el Congreso, se ha resuelto que los créditos que la direccion de la Deuda debia satisfacer en deuda al 2 por 100 se abonen en lo sucesivo en la del 4 amortizable á los precios de conversión, pudiendo los interesados optar en un plazo de tres dias por el reembolso á metálico ó por los títulos del 4 por 100.

—En breve anunciará la Gaceta la admision del cupon que vence en 30 de junio para su pago.

—La comision de empréstitos municipales se ha reunido ayer tarde, y ha acordado no admitir ninguna enmienda y considerar como la más importante la del señor Isasa.

—Las autoridades militares pueden conceder sustituciones y cambios de situacion con arreglo á lo dispuesto en real órden circular del 28 de abril último, durante el plazo de dos meses, á contar desde dicha fecha, á todos los que lo soliciten dentro de las condiciones de la ley.

—Parece seguro que en el tiempo que queda de legislatura se discutirán:

Todos los proyectos de Ultramar.

La ley de reforma municipal.

La de autorizacion á los ayuntamientos para contratar empréstitos.

Y la de reforma arancelaria.

Y que se dará por terminada la legislatura del 20 al 25 de junio.

—Los adversarios del señor Cánovas del Castillo le atribuyen la siguiente frase digna de un gran humorista.

«Yo quiero bien á Sagasta, y sólo tengo motivos para quererle mal. Primero me quitó el poder, despues me quitó la política, y despues me quitó la soberbia.»

—Ayer ha sido un dia muy ocupado. Ni han cesaseado las noticias, ni han faltado reuniones y congresos.

En la cámara popular ha llamado la atencion el discurso del señor Candau, en cuyas declaraciones han observado tendencia favorable á la disidencia, los más amigos del gobierno.

Las noticias recibidas ayer de Egipto revisten gravedad.

El decreto llamando á la conversion á los tenedores ingleses, ha causado satisfaccion en el campo ministerial, y los diputados felicitaban al señor Camacho por los brillantes resultados de su gestion.

—Hasta que el señor ministro de Hacienda leyó en el Congreso el proyecto creando una carga de justicia de un millon de reales para S. M. la reina doña Isabel II, nadie, aparte de los ministros, tenia noticia de la resolución del gobierno.

La creacion de esta nueva carga ha sido muy comentada en el salon de conferencias, dando ocasion á muchos y encontrados comentarios.

Suponia Larfaille que para romper la amistad de su hija con el señor Lestang bastaria demostrarle que este la engañaba ignominiosamente, arastrándola á los pies de una rival.

El buen exento se hacia ilusiones.

No habia pensado que su hija adoptiva estaba resuelta á sacrificarse por Violeta. Cuando mas, creia que, enterada Gúdula de los propósitos de su seductor, intercederia solamente por él, y en tal caso se hallaba dispuesto Larfaille á dejarle campo abierto para huir.

Ciertamente que el exento habia prometido mucho á Dubois; pero en realidad le preocupaba menos la detencion del cómplice de La Junquera que el rescate de su hija; y si acometia la empresa, mas bien era por interés propio que en beneficio del estado. Sin embargo, si sus esperanzas eran defraudadas; si con la persuasion no conseguia su objeto, estaba resuelto á emplear la fuerza.

En una palabra, lo que Larfaille

primer lugar person corrido. la Gaceta no la re... pital, feria, e... lucia, g... estima... de Vel... Córdoba... Madrid... —F... estada... bastan... estos d... —D... concluy... derecha... varones... muerto... veinte... aument... sonas... —S... basta e... jalance... consum... —E... Muerte... goza... —las Cór... —1880... —Ca... funcion... dromo... todos e... sísima... ble, mu... lados... en fin... dos, nu... de las p... tado de... Primer... la Socied... españoles... yan gana... —Españ... 121 libras... y cerrado... árabes de... libras... y cerrado... 3 años, 1... De 5 años... dos 163... Matricula... 1 MISS FLO... 2 VANGER... 3 PILO... 4 MIS TRAL... 5 VELLILA... PIOTO... 7 REA... hechas... Ganó... Signió... cuerpo... lirse. Ti... Segun... Criterio... cial.—Par... nioles y c... de 3 años... —Hispan... 4 años, 1... años, 125... Distancia... 1 PORTUGUES... 2 SALTATION... 3 MIS TRAL... 4 VELLILA... 5 PRASCUELY... 6 MYSTERY... Ganó... siguió... ca de otr... nuto 53... Tercer... "Cosmos",... caballos e... —Ingleses... 130 libras... años, 151... libras.—In... años, 110... 5 años, 13... 135 libras... libras.—D... 119 libras... bras.—Dis... Rvn. 300... ACTONIS... 2 GENTIANA... 3 TAJO... GEORGINA... 5 REPLY... Ganó... guiéndol... tos 33 se... Cuarta... "Nacional",... enteros y... 5 años, 11... De 5 años... 144 libras... cula Rvn. 2... 1 DALLANTE... 2 BUSEGO... 3 TROYA... Ganó... Tiempo... Quinta... mio "Omni... los enteros... raza nacido... les y moru... bras.—De... —De...

vierte.—A ofrecido dn... de la ciudad... y el del Capitan y las de Caballos... figuras de madera y un... que están al... El año no el público se... este proce... de las su... acercaron... de Peal... que cons... de estos... con un... onedas de... centimos... cambio... depósito... reales en... Luego que... ob... la mañana... dar cuenta... que aun to... víctimas... dicen algu... el retrato... porque tam... ran Capitan... de esta no... acuerdo un... cion provin... de real... Anuncion, el... cincuenta y... seis; y el pá... enta y cua... culo ochenta... cion provin... miento, sus... dos sus em... Entre siete... ur tu lugar... tomaron ve... de estos, que... go, maltrató... versario, hi... lantando el... on una pis... al intervino... os ofensores... gran magni... El herido fué... rro del dis... Despues de... anuncio de... de esta pro... que se ve... res del mes... as pasivas... cada madre... a una hija... de su casa... Inspector de... acogida en... do y al calor... ave, que por... erta foral de... mañana del... Grúcula... o retrocedía... ones se per... desde que... pena y el... do á su... todo á Barba... ero de La... Larfailla... ostenido en... esbirro do... rba-Blanc... vío á resis... elet, provi... realizado s... letas sobre... n cinto ce... se hallaba... sin tener... portaba al... o aborrecia... a Margot

primer día de feria en el sitio donde tuvo lugar el funesto atropello que varias personas sufrieron por los toros de la corrida del domingo en el acto del encierro. Está depositada en la Jefatura de la Guardia municipal hasta que su dueño la reclame.
Huéspedes.—Se halla en esta capital, donde ha permanecido los días de feria, el señor Capitan general de Andalucía, que se hospeda en casa de nuestro estimado amigo señor Conde de Casillas de Velasco. También hemos visto en Córdoba á los ilustrados escritores de Madrid Sres. Santero y Ortega Munilla.
Feria.—Teniendo en cuenta el estado de la última cosecha, han sido bastantes los negocios realizados en estos días y buenos los precios.
Datos.—Durante el mes que ayer concluyó han nacido en el distrito de la derecha de esta capital treinta y siete varones y treinta y dos hembras; y han muerto quince hombres, trece mujeres, veinte y cuatro niños y once niñas. Se aumentó la población con seis personas.
Subasta.—El día cinco se subasta en las casas Consistoriales de Bujalance el arriendo de los derechos de consumo de aquella ciudad.
Efemérides.—Hoy. —1411.—Muerte violenta del arzobispo de Zaragoza.—1873.—Reunión en Madrid de las Cortes constituyentes republicanas.—1880.—Motin escolar en Valencia.
Carreras de caballos.—La función que ayer tuvo lugar en el Hipódromo de Córdoba fué magnífica por todos conceptos. Concurrieron numerosísima y escogida, temperatura agradable, muchos y buenos caballos matriculados, muchos y buenos premios, todo, en fin, se reunió para que al decir de todos, nuestras carreras de caballos sean de las primeras de Andalucía. El resultado de la fiesta de ayer fué el siguiente:
Primera carrera.—Rvn. 2.000.—Premio de la Sociedad.—Para caballos enteros y yeguas españolas y de cruce, que hasta el día no hayan ganado 6000 reales en carreras formales.—Españoles de 3 años, 105 libras.—De 4 años 121 libras.—De 5 años, 128 libras.—De 6 años y cerrados, 133 libras.—Morunos é hispano-árabes de 3 años, 115 libras.—De 4 años, 131 libras.—De 5 años, 138 libras.—De 6 años y cerrados 143 libras.—Hispano-ingleses de 3 años, 127 libras.—De 4 años, 143 libras.—De 5 años, 150 libras.—De 6 años y cerrados.—Distancia 1500 metros.—Matricula, Rvn. 100.
1 MISS FLORA. H. A. A. e. l. 4 añ. 143 lib. J. C. Lafuente
2 AVERGERS. H. A. A. e. l. 3 añ. 137. G. Garvey.
3 PILOTO. H. A. A. e. l. 3 añ. 143. W. Arsin.
4 MIS TRAL. L. I. e. n. 4. 143. W. Arsin.
5 VELLILA. H. A. A. y. e. 3. 121. D. Fernán-N.
6 PILOTO Y VELLILA no pudieron tomar parte en esta carrera por haber ganado más de 6000 reales despues de hechas las inscripciones.
Ganó Mis Tral por un cuerpo. Signió *Miss Flora*, que llevó medio cuerpo á *Avenger*, que trató de salirse. Tiempo un minuto 55 segundos.
Segunda carrera.—Rvn. 10.000.—Premio "Criterium" de la Excmo. Diputación provincial.—Para potros enteros y potrancas españolas y cruzadas de 3 y 4 años.—Españoles de 3 años, 105 libras.—De 4 años, 125 libras.—Hispano-árabes de 3 años, 115 libras.—De 4 años, 135 libras.—Hispano-ingleses de 3 años, 125 libras.—De 4 años, 145 libras.—Distancia, 1500 metros.—Matricula Rvn. 400.
1 PORTUGUES. H. A. A. e. l. 4 añ. 143 lib. G. Garvey.
2 SALTEADOR. H. A. A. e. l. 4. 145. R. E. Davies.
3 MIS TRAL. L. I. e. n. 4. 143. W. Arsin.
4 VELLILA. H. A. A. y. e. 3. 121. D. Fernán-N.
5 FRASCUELO. H. A. A. e. l. 4. 145. M. Alentinos.
6 MYSTERY. L. I. y. n. 4. 142. J. G. Toledo.
Ganó Portugués por un cuerpo, siguiéndole *Salteador*, que llevó cerca de otro á *Vellila*. Tiempo un minuto 53 segundos.
Tercera carrera.—Rvn. 8.000.—Premio "Cosmos" del Excmo. Ayuntamiento.—Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza.—Ingleses nacidos en el extranjero de 3 años, 130 libras.—De 4 años, 146 libras.—De 5 años, 151 libras.—De 6 años y cerrados, 154 libras.—Ingleses nacidos en la península de 3 años, 110 libras.—De 4 años, 126 libras.—De 5 años, 132 libras.—De 6 años y cerrados, 135 libras.—Todos los demas de 3 años, 96 libras.—De 4 años, 114 libras.—De 5 años, 119 libras.—De seis años y cerrados, 122 libras.—Distancia 3000 metros.—Matricula Rvn. 300.
1 ACTORIS. Y. y. e. 4 añ. 143 lib. J. C. Lafuente.
2 GENTINKLA. Y. e. c. 3. 140. G. Garvey.
3 FAJO. Y. e. c. 4. 136. D. Fernán-N.
4 GORGINA. Y. y. a. 3. 130. D. Fernán-N.
5 REPLY. Y. y. e. 4. 133. J. C. Lafuente.
Ganó Actoris por un cuerpo, siguiéndole *Centinela*. Tiempo 3 minutos 33 segundos.
Cuarta carrera.—Rvn. 4000.—Premio "Nacional" de la Sociedad.—Para caballos enteros y yeguas de pura raza española.—De 3 años, 115 libras.—De 4 años, 135 libras.—De 5 años, 141 libras.—De 6 años y cerrados 144 libras.—Distancia 1700 metros.—Matricula Rvn. 200.
1 BELLANTE 2.º E. e. l. 4 añ. 161 lib. A. Calzado.
2 BIERHO. P. e. e. c. 4. 134. R. Muñoz.
3 SALTEADOR 2.º E. e. e. 4 añ. 135. G. Garvey.
Ganó Brillante muy fácilmente. Tiempo 2 minutos 24 segundos.
Quinta carrera.—Un objeto de arte.—Premio "Omnium", de S. M. el Rey.—Para caballos enteros, capones y yeguas de cualquier raza nacidos en la Península y caballos árabes y morunos.—Españoles de 3 años, 105 libras.—De 4 años, 121 libras.—De 5 años, 128 libras.—De 6 años y cerrados, 133 libras.—

Morunos é hispano-árabes de 3 años, 115 libras.—De 4 años, 121 libras.—De 5 años, 133 libras.—De 6 años y cerrados, 143 libras.—Arabes é hispano-ingleses de 3 años, 127 libras.—De 4 años, 143 libras.—De 5 años, 150 libras.—De 6 años y cerrados, 155 libras.—Anglo-árabes, 147 libras.—De 4 años, 163 libras.—De 5 años, 170 libras.—De 6 años y cerrados, 175 libras.—Ingleses de 3 años, 157 libras.—De 4 años, 173 libras.—De 5 años, 180 libras.—De 6 años y cerrados, 185 libras.—Distancia 3000 metros.—Matricula Rvn. 200.
1 PORTUGUES. H. A. A. e. l. 4 añ. 143 lib. G. Garvey.
2 SALTEADOR. H. A. A. e. l. 4. 130. R. E. Davies.
3 LIMON. Y. e. c. 3. 157. J. P. Aladro.
Ganó Limon. Portugués se salió á la segunda vuelta, cayendo el ginete sin consecuencias. *Salteador* no corrió.
El regreso á esta capital se verificó con el mayor orden, apesar del crecidísimo número de carruages que salieron del Hipódromo, y de las bromas propias de esta clase de espectáculos.
Es sensible.—Las manos han andado listas en esta feria y no han faltado los escamoteos. El reloj de plata que llevaba en el bolsillo anteaer tarde un individuo al entrar en una caseta donde se exhibian varios bichos raros, habia desaparecido cuando salió del espectáculo. Escusado es decir que no se ha vuelto á saber más de él.
Pronósticos.—Los del zaragozano para el mes que principia hoy prometen calor, tronadas y vientos en su comienzo: despues calor general, algunos truenos y avenidas grandes, variable y nublados, sobreviniendo vientos cálidos y formándose nubarrones que despiden pedriscos y chispas eléctricas: en su última fase anuncia que refrescará el tiempo, y aunque la atmósfera se presentará limpia y calurosa, dice no faltarán relámpagos y truenos.
Caballos.—Para la primera carrera de hoy, con premio de seis mil reales del Circulo de la Amistad, hay matriculados nueve caballos; y otros nueve para la segunda, con premio de veinte mil reales del Ministerio de Fomento: para la tercera, con premio de cuatro mil reales de la Sociedad, hay matriculados cinco caballos; dos para la cuarta, premio de la infanta doña Maria Isabel, un objeto de arte, y queda abierta la última, Handicap para caballos y yeguas de cualquiera raza excepto ingleses, que hayan corrido y no hayan ganado premio en los dos días, premio de dos mil reales, de la Sociedad.
¿Por qué?—Un hombre se presentó ayer en la oficina de orden público manifestando que habia sido insultado y amenazado con un palo por otro. El campo de San Anton fué el sitio de esta escena.
Torero italiano.—El conocido aficionado Emilio Zanardi parece que está decidido á banderilear un novillo en todas las funciones de la temporada, en esta capital, si la autoridad se lo permite.
Fin.—Con las Carreras de Caballos de esta tarde y los fuegos artificiales de esta noche concluyen los espectáculos de la feria, si bien tendrán digna postdata en el próximo domingo.
Arcos.—Se ha iniciado por muchos la idea de que para otro año se aumenten los arcos del alumbrado en la calle-paseo de la feria hasta algo mas que el frente de la puerta de la Trinidad lo que tal vez por falta de tiempo no se ha hecho este año.
Bien venido.—Ha llegado á esta capital nuestro jóven amigo el doctor D. Antonio Terroba, que con su distinguida esposa pasarán una breve temporada con su apreciable familia.
Ministerio.—El de la Gobernacion ha dirigido una circular á los gobernadores, previniéndoles tramiten con urgencia los expedientes de construcción de canales y pantanos, para atender al riesgo de terrenos que puedan mejorar las condiciones de algunas siembras, y en lo sucesivo puedan contar los labradores con este elemento en casos de sequía.
Bonita diversion!—Anteaer en la calle de Cárcamo cuatro hombres, que estarían alegritos, armaron un alboroto digno de ser suprimido, y dieron un golpe en el pecho á una pobre mujer para que terminase de una manera adecuada aquel extraño regocijo. Un guardia municipal los detuvo.
Sorteo.—El de la loteria será el seis del corriente. Hay catorce mil billetes al precio cada uno de doscientas cincuenta pesetas.
Circular.—Se ha dirigido una para que no se de curso á instancia alguna que no esté escrita en el papel sellado correspondiente, y á la que no acompañe el interesado la cédula personal.
Minas.—Se emplean ahora en los trabajos mineros de España cuaren-

ta y un mil hombres, mil cien mugeres y doscientas cuarenta y nueve máquinas de vapor.
Pensamiento.—La aritmética entra por mucho en los grandes acontecimientos de los pueblos. Al principio las esperanzas suman y multiplican. Al concluir los desengaños restan y dividen. Y gracias que el resultado sea igual.
Representacion.—En la Asamblea federal lleva la de esta provincia el Sr. Burell.
Cantar.—Dices que el sueño te quitan—de caballos las carreras;—y las que en cambio me das—son carreras... de baqueta.
Heroína.—En un cortijo del término de Iznajar, un paisano de Lucena intentó abusar de una niña de trece años; pero esta se defendió con tanto valor, que consiguió por último morder á aquel en la cara con brio bastante para que arrancara algunos pedazos, dándole el dolor que esto produjo tiempo suficiente para ampararse en su casa. El agresor fué preso por la Guardia civil.
Nota.—El lunes publicó el *Boletín oficial* la de los individuos del regimiento de infantería de Galicia, que han pasado con licencia ilimitada á los pueblos de esta provincia, para que se ejerza vigilancia á fin de que no se separen de los puntos de su residencia. Son veintuno.
Vacante.—Lo está la plaza de auxiliar de la escuela de niños de Adamúz, y puede ser solicitada hasta el día trece.
Apéndice.—El del amillaramiento de Benamejí está á la vista hasta el día cuatro.
Dirección.—La de correos admite proposiciones para el suministro de dos mil kilogramos de sulfato de cobre.
Por concurso.—Ha sido nombrado maestro de la escuela incompleta de Huertas de la Granja y Hoz de Iznajar don Angel Gutierrez Martos.
Falta de franqueo.—Por ello se hallan en Madrid dos cartas para Córdoba. Una dirigida á don Rafael Cabrera y otra á don Rafael Guerrero.
Promotor.—El del juzgado de Rute, señor Aguayo, ha sido trasladado á La Bisbal.
Auxiliares.—Lo han sido nombrados de la primera y tercera escuela de niñas de Cabra doña Concepcion Hernandez y doña Maria de la Sierra Serrano.
Junta.—La directiva de la Exposición de Horticultura ha acordado admitir las mieces necesarias para celebrar un concurso entre las trilladoras expuestas.
Junta.—La de instrucción pública ha pedido al señor Gobernador que proceda contra los ayuntamientos des Carpio y Valsequillo por sus atrasos en atenciones de primera enseñanza.
Real orden.—Se ha declarado que las dictadas durante el curso de los expedientes de minas terminan la via gubernativa respecto á los extremos que resuelven.
Comision.—A la del Ayuntamiento de Cabra, que dijimos ayer habia solicitado del Ministro de la Gobernacion alguna cantidad de calamidades, prometió el señor Gonzalez hacer cuanto pudiera en su obsequio.
Defuncion.—Ha fallecido don Rafael Sanchez, maestro de la escuela de Carcabue. Se proveerá por traslacion, y ha sido nombrado interino don José Enciso y Bonilla.
Renuncia.—Ha sido admitida la de doña Maria Josefa Zurita de la primera escuela de Montoro.
Diputado.—El señor Perez Zamora tuvo el viernes la desgracia de resbalar en la escalinata del Congreso, causándose una herida en el frente, que si bien no de gravedad, le obligó á guardar cama por la noche.
Incidente.—Una jovencito de Sevilla se ha fugado por segunda vez con su novio de la casa paterna.
Concurso.—Se va á celebrar en Cádiz, por el club de palomas viageras, uno para pichones nacidos en el año.
Provision.—Se ha anunciado la de la cátedra de modelado y vaciado de adorno en la Escuela de Bellas Artes de Granada.
Diligencia.—La de Ronda atropelló é inutilizó el lunes á una caballería que se cruzó á su paso.
Vacante.—Lo está la plaza de médico-cirujano de Almazan, con novecientas noventa y nueve pesetas anuales.
Lobo marino.—Uno enorme picon de Cádiz que se ha visto estos

días en la Caleta. Ha producido gran alarma. Su llegada se atribuye á la entrada de atunes en aquellos mares; y que en gran multitud, buyendo del monstruo, se han acogido en las almadrabas.
Proyecto de ley.—Se ha reproducido el referente al ferrocarril de Menjíbar á Granada.
Percance.—Nos dicen de Jaen que la noche del domingo al mancebo de una botica se le inflamó un aparato, incendiándose el edificio, y quedando muerto dicho mancebo.
Reglamento.—Ya se ha aprobado el de oposiciones á cátedras de la Escuela Diplomática.
Plazo.—El veinte y ocho del corriente mes concluye el plazo del concurso abierto para el proyectado monumento de piedra que vá á erigirse á Santa Teresa en Avila.
Exámenes.—Para el cinco los anuncia en Málaga la gefatura de obras públicas entre los que aspiran á dos plazas de sobrestantes.
Ojo.—Estos días se ha hecho en Granada un robo muy importante de alhajas. Sirva de aviso.
Institucion benéfica.—Va á fundarse en Almería una sociedad de salvamento de naufragos, y ya ha adquirido un magnífico bote salva-vidas.
Operaciones.—Se dan por terminadas las de la compañía del ferrocarril de Jerez á Algeciras, de una manera completamente satisfactoria.
Cerdos.—Se están llevando muchos á Ciudad-Real para que coman y destruyan la langosta.
Incendio.—En el de una casa de Yunquera dos guardias civiles cayeron entre los escombros, recibiendo graves lesiones. La actividad de dicha fuerza salvó á varios moradores y muchos efectos y enseres.
Estanco.—Está vacante el de la barrida del Polo en Málaga. Quince días se dan para solicitarlo.
Desgracia.—Un procurador de Almería falleció repentinamente estos días en el acto de ejercer su cargo en una audiencia pública.
Sin novedad.—Ha fondeado en el puerto de Santander el vapor-correo *Antonio Lopez*, de la compañía trasatlántica, según telegrama que ha recibido en esta capital el representante de dicha compañía.
A ella.—En la Santa Iglesia de Valencia se halla vacante la plaza de sochantre. Las oposiciones se verificarán á principios de Julio próximo.
Los Peligros de la Demora.—Pocos males progresan más rápidamente que una tos. Los pulmones que convulsiona son los más tiernos y delicados de todos los órganos internos. Ayudados prontamente en su lucha contra la enfermedad, con el Pectoral de Anacahuita, un tónico vegetal pulmonar, el cual ha tomado merecidamente un alto rango entre las preparaciones valiosas del Siglo. Es una falacia suponer que con mucigalo se puede curar una inflamacion de los órganos respiratorios: no los alcanza, y si los alcanzara seria inútil; pero el elemento tónico del Pectoral los alcanza por medio de los canales absorbentes y así produce una cura.
El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.
De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 460
En la seccion de anuncios de este número se publica un anuncio de la casa banquera Isenthal y C.ª, de Hamburgo, que ofrece billetes de la loteria de dinero de dicha casa. Esta loteria cuenta con más de cien años de existencia y es bastante conocida aquí; así es que son escusados cuantos elogios se hagan á su favor. Basta pues la observacion de que el Gobierno de Hamburgo garantiza el puntual desembolso de los premios en toda la hacienda pública. Esta es una garantía de absoluta seguridad. La casa banquera Isenthal y C.ª, existe ya hace cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputacion de una casa antigua y formal. Resta consignar que esta casa desembolsa los premios en la poblacion del premiado. Con este objeto la casa tiene también relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.
DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
El pago de los haberes del mes actual á los individuos de clases pasivas, que le tienen consignado sobre la Tesorería de esta provincia, se verificará por el orden siguiente:
Día 1.º de Junio.—Remuneratorias, Cesantes y Jubilados.
Día 2.º.—Retirados,

Día 3.—Monte Pio civil y Exclaustrados.
Día 5.—Monte Pio militar.
Día 6 y 7.—Altas de todas clases.
Día 9.—Retenciones y reclamaciones.
Córdoba 31 de Mayo de 1882.—Julian Garcia de los Santos.
OBRA PÚBLICA.
CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. *Division hidrologica de Córdoba.*
Anuncio.
No habiéndose presentado proposicion alguna aceptable de local que reúna las condiciones necesarias para traslacion de las oficinas de esta Division hidrologica, se anuncia nuevamente á fin de que los propietarios á quienes convenga arrendarlo, bajo el tipo máximo de 2000 posetas de renta anual, presenten sus proposiciones en las actuales oficinas de dicha division, calle de Ramirez de las Casas Deza número 10.
Córdoba 30 de Mayo de 1882.—El Ingeniero jefe, Rafael Navarro.
Boletín religioso.
—Hoy, San Venancio, mártir.—Mañana, San Marcelino, papa y mártir.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por la intencion de D. Francisco Milla y su señora D.ª Magdalena Burgos.
—El día cuatro del corriente á las diez de la mañana tendrá lugar en la parroquia de Santiago una solemne fiesta con orquesta, dedicada á la Santísima Virgen de la Blanca, costeada por un devoto, en accion de gracias por un beneficio recibido: predicará el señor D. Mariano Amaya.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral.
+
Los señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy y mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia de San Miguel, por las almas de los señores Don Juan de Mata Burgos y doña Cecilia Fernandez de Santaella, recibirán el estipendio de ocho reales.
+
Todas las misas que se digan hoy en la parroquia de San Andrés, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor Don Wenceslao Gallego y Fernandez (q. g. g.). Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.
Espectáculos.
GRAN TEATRO.
Funcion para hoy, 18 del primer abono y 7.º del 2.º
La zarzuela en tres actos, titulada; *Catalina*.—A las nueve.
PRECIOS.—Proscenios principales, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Plateas, palcos principales y de luto, 60.—Id. id. segundos 30.—Butacas, 6.—Delanteras de anfiteatro, 2.—Id. de paraiso, 2.—Entrada principal, 4.—Idem al paraiso, 2.
CIRCO DEL GRAN CAPITAN.
Funcion para hoy.
Por la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica de Don Rafael Diaz.
Director: D. Enrique Diaz.
Debut de la Srta. Virginia Diaz.
Notables trabajos indios y japoneses, por la incomparable Troupe Dalvinis Jap-Of-Japs.
Sorprendentes y maravillosos trabajos por todos los artistas, y los graciosos y notabilísimos clowns Tony Grice y Williams Honrey compondrán el magnífico programa de las funciones.
GRAN NOVEDAD Y ELEGANCIA.
Los listines con el orden del espectáculo serán distribuidos á la entrada del circo.
A las 9 en punto.
PRECIOS.—Palcos sin entradas 30 reales 40 céntimos.—Sillas sin id., 4 rs. 40 céntimos.—Entrada general, 3 rs.
CARRERAS DE CABALLOS EN CÓRDOBA.
hoy á las cuatro en punto de la tarde.
PRECIOS.—Palcos con 8 entradas 240 reales.—Delanteras de tribuna con id. 30.—Gradas de palco y de tribuna con id. 16.—Billete de circulacion general, excepto las delanteras de tribuna, palcos y dependencias de la sociedad, 60 reales.—Entrada al centro del Hipódromo: Una persona á pié con coche 2 reales.—A caballo 24 reales.—Un carruaje de 2 asientos 30 reales.—Idem id. de 4 id. 60 reales.—Brek ó familiar 80 reales.
Para mayor comodidad del público habrá trenes especiales al Hipódromo.
Imprenta del Diario de Córdoba.

